

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DISTRITO SUR CELEBRADA EL 6 DE OCTUBRE DE 2020

En la ciudad de Sevilla, siendo las 19.30 horas del día 6 de octubre de 2020, se reúnen en el Centro Cívico Torre del Agua, sito en C/. Editor José Manuel Lara, en primera convocatoria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Sur que, a continuación, se relacionan, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Sur D<sup>a</sup> María Luisa Gómez Castaño, actúa como Secretaria Gloria Gómez Jarava, Jefa de Sección del Distrito Sur, que da fe de la presente:

### **MIEMBROS ASISTENTES:**

#### **ENTIDADES CIUDADANAS**

##### **ASOCIACIONES VECINALES**

###### **Asociación de Vecinos el Sur.**

TITULAR: Asiste D.<sup>a</sup> Rosario García Muñoz. ASISTE

SUPLENTE: D. José León Vargas. NO ASISTE

###### **Asociación de Vecinos Murillo Sur.**

TITULAR: D. José Luis Auñón Huertas. NO ASISTE

SUPLENTE: D. José Auñón Prado. NO ASISTE

###### **Asociación de Vecinos Tierras del Sur.**

TITULAR: D. José María de los Reyes Esteve González. NO ASISTE

SUPLENTE: D. Víctor García Guerrero. NO ASISTE

###### **Asociación de Vecinos Giralda Sur Ë San Antonio.**

TITULAR: D<sup>a</sup> Josefa Camacho Tercero. NO ASISTE

SUPLENTE: D. Francisco Javier Torres Rodríguez. NO ASISTE

###### **Asociación de Vecinos Solidaridad de la Bda. Las Letanías.**

TITULAR: D. Ángel Suarez Morillo. NO ASISTE

SUPLENTE: Milagros Jiménez Grueso. NO ASISTE

###### **Federación Local de Entidades vecinales de Sevilla FEVES.**

TITULAR: M<sup>a</sup> Jesús Reina Fernández. NO ASISTE

SUPLENTE: D. Francisco Velasco Sánchez. ASISTE

##### **ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS**

Asociación de Madres y Padres Sueños de Futuro del CEIP Manuel Giménez Fernández.

TITULAR: D<sup>a</sup> María Jiménez Vizárraga. NO ASISTE

SUPLENTE: D<sup>a</sup> Matilde Cruz Camacho. NO ASISTE

##### **ASOCIACIONES DE MUJERES**

Asociación de Mujeres Gitanas %Akherdi i tromipen+


TITULAR: D<sup>a</sup> Antonia Vizárraga Fernández. ASISTE

SUPLENTE: D<sup>a</sup> Antonia Vizárraga Moreno. NO ASISTE

#### **ENTIDADES DEPORTIVAS**

Peña Cultural Deportiva Bética Nuestra Sra. de la Oliva.

TITULAR: D. Enrique Domínguez González. ASISTE

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	HpPfQ84+fyYlCsojOWBgkA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/11/2020 13:03:43	
	María Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/11/2020 11:28:24	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/25	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfQ84+fyYlCsojOWBgkA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfQ84+fyYlCsojOWBgkA==</a>			

SUPLENTE: D. José Miguel García Durán. NO ASISTE

**ASOCIACIONES DE COMERCIANTES Y/O PROFESIONALES**

Asociación de Comerciantes Mercado de Abastos del Tiro de Línea.

TITULAR: Asiste D. Francisco José Ávila Gallardo. ASISTE

SUPLENTE: D. Manuel Rodríguez Rodríguez. NO ASISTE

**ASOCIACIONES DE TERCERA EDAD**

Club la Paloma de la Tercera Edad.

TITULAR: D. José Ramón Marañón Cortés. NO ASISTE

SUPLENTE: Asiste D. José Rafael Corona Portillo. ASISTE

**RESTO DE ENTIDADES**

**Asociación Familiar la Oliva.**

TITULAR: D. José María Algora Jiménez. ASISTE

SUPLENTE: D<sup>a</sup> Rocío Gelo Berloz. NO ASISTE

**Comunidad Gral. de Propietarios Bda. Nuestra Sra. de la Oliva.**

TITULAR: D. Manuel Holguín Calderón. ASISTE

SUPLENTE: D. Agustín Avelino de la Calle. NO ASISTE

**Peña Cultural Sevillista Nuestra Señora de las Mercedes.**

TITULAR: D. Manuel Salamanca Martín. ASISTE

SUPLENTE: D. Miguel Ángel Dorado Morales. NO ASISTE

**Centro Cultural la Campeona.**

TITULAR: D. Alonso Expósito Gallardo. NO ASISTE

SUPLENTE: D<sup>a</sup> Encarnación Hrasvosky Romero. NO ASISTE

**GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.**

TITULAR: D. Juan Moreno Treviño. ASISTE

SUPLENTE: D. Francisco Robles Espinosa. NO ASISTE

TITULAR: D. Pablo del Rio Loira. ASISTE

SUPLENTE: D<sup>a</sup> Blanca Fernández- Palacios Parejo. NO ASISTE

TITULAR: D. Manuel Borrego Expósito. ASISTE

SUPLENTE: D. Antonio Barroso Álvarez. NO ASISTE

TITULAR: D.<sup>a</sup> Nazaret Borrego Martín. ASISTE

SUPLENTE: D. Antonio López Vargas. NO ASISTE

**GRUPO MUNICIPAL P.P.**

TITULAR: D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Cañal Rumeu. ASISTE

SUPLENTE: D. Antonio Mora Herranz. ASISTE

TITULAR: D. Agustín Morilla Colmenero. NO ASISTE

SUPLENTE: D<sup>a</sup> Carmen Rufi Pando. NO ASISTE


TITULAR: D. Manuel Zamora Gómez. ASISTE

SUPLENTE: D. César Romero de la Osa. NO ASISTE

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS.**

TITULAR: D. Patricio León Roca. ASISTE

SUPLENTE: M<sup>a</sup> Teresa Reina Ramos. NO ASISTE

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/11/2020 13:03:43	
	María Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/11/2020 11:28:24	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/25	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==</a>			

TITULAR: Noemí Mateos López. NO ASISTE  
SUPLENTE: D. Felipe Álvarez de Toledo Ruíz. ASISTE

**GRUPO MUNICIPAL ADELANTE SEVILLA.**

TITULAR: D.ª Neiva Copado Barrera. ASISTE  
SUPLENTE: D. Juan Antonio Milán Morejón. NO ASISTE

**GRUPO MUNICIPAL VOX.**

TITULAR: D. Hernán Ferrero Camacho. ASISTE  
SUPLENTE: D. Manuel Delgado Mejías. NO ASISTE

Asiste D. Jesús González Velo Coordinador General del Distrito Sur. Comprobado por la Secretaria la existencia del *quorum* necesario para su celebración, se inicia la misma, con carácter ordinario.

Toma la palabra la Sra. Presidenta dando la bienvenida a los asistentes a la Junta Municipal, pasando a realizar unas consideraciones previas acerca de la forma en que han de presentar las entidades y grupos municipales las propuestas, ruegos y preguntas ante el Pleno; en concreto recuerda que las propuestas, ruegos y preguntas deben ir firmadas por el proponente, bien con firma digital o con firma manual, así como que solo se puede presentar una propuesta y un ruego o pregunta por cada entidad o grupo político, siendo que han de presentarse en escritos separados, un escrito para las propuestas y otro escrito diferente para los ruegos y preguntas. Acto seguido, saluda y da la bienvenida al Sr. Pimentel Siles, portavoz de grupo municipal Ciudadanos en el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. A continuación cede la Palabra a la Sra. Secretaria para que dé lectura al primer punto del orden del día relativo a la aprobación de las actas de sesiones extraordinarias anteriores.

**PRIMERO: Aprobación, en su caso del acta de la sesión ordinaria celebrada el 1 de septiembre de 2.020.**

Toma la palabra la Sra. Presidenta preguntando si hay alguna observación, error o salvedad al acta de 1 de septiembre de 2.020, antes de ser aprobadas por el Pleno, y no habiendo ninguna, queda aprobada por unanimidad el acta de la sesión de 1 de septiembre de 2020.

La Sra. García Muñoz pregunta si se va a abrir la Guardería Pablo de Olavide y en caso afirmativo que se va a hacer con el representante municipal, a lo que la Sra. Presidenta responde que la guardería no se abre y por tanto no es necesaria la representación municipal.

**SEGUNDO: Informe de la Presidencia sobre actividades y actuaciones e información general del Distrito y de la Junta Municipal.**

Toma la palabra la Sra. Presidenta afirmando que va a realizar un breve resumen de la informe de la Presidencia, ya que en el acta de la sesión quedará reflejado íntegramente el mencionado informe.

Se transcribe a continuación el Informe de Presidencia sobre actividades y actuaciones e información general del Distrito y de la Junta Municipal

Código Seguro De Verificación:	HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/11/2020 13:03:43
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/11/2020 11:28:24
Observaciones		Página	3/25
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==</a>		



Durante el mes de septiembre de 2020, esta Dirección General Distrito Sur, ha llevado a cabo las actuaciones, reuniones, visitas, y asistencias que a continuación se detallan:

#### AGENDA DE ATENCIÓN VECINAL:


01/09/20	Reunión con Rosario T.G. (propuestas actividades)
07/09/20	Reunión con vecina Dolores de la Asociación el Abrigo
08/09/20	Reunión con vecino Juan M. R. A. de la C/ Colombia (limpieza de pavimento, poda de árboles y zonas de aparcamiento)
01/10/20	Reunión vecinos plaza Rafael Horacio Hermoso

#### ATENCIÓN A EMPRESAS Y OTRAS ENTIDADES NO VECINALES:

02/09/20	Reunión con Empresa de Talleres
03/09/20	Reunión con Coordinadores de Talleres
02/09/20 al 04/09/20	Reunión con directores CEIP

#### REUNIONES CON DIFERENTES ÁREA, INSTITUCIONES Y EMPRESAS MUNICIPALES

01/09/20	Reunión con empresa Reur
03/09/20 Y 10/09/20	Reunión con Manuel Flores Distrito Sanitario
04/09/20	Reunión con la Dirección General de Empleo presentación Plan Aire
07/09/20	Reunión con Participación Ciudadana. Coordinación de Distritos
11/09/20	Acto entrega mochilas escolares a familias desfavorecidas en Centro Cívico Torre del Agua
16/09/20	Visita de las instalaciones de Lipasam en Polígono Sur
29/09/20	Reunión comisionado
01/10/20	Reunión Plan de movilidad Sur
05/10/20	Reunión virtual comisión emergencia Polígono sur
05/10/20	Reunión Emasesa y vecinos de la Oliva
06/10/20	Reunión Emvisesa, Delegación Igualdad y As. El Abrigo

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/11/2020 13:03:43	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/11/2020 11:28:24	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/25	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==</a>			

## ACTIVIDADES

- **Día 15/09/20:** Inauguración Exposición de Marionetas en el Ayuntamiento de Sevilla

## PRÓXIMAS ACTIVIDADES

### Talleres Socioculturales Distrito Sur

- Información general y preinscripciones: 21 de septiembre al 9 de octubre de 2020
- Sorteo: 23 de octubre de 2020
- Listado de admitidos: 30 de octubre de 2020
- Matriculaciones: 3 al 11 de noviembre de 2020
- Comienzo de los talleres: segunda quincena de noviembre de 2020
- Clausura: última quincena de mayo principio de junio de 2020
- Circada en el Parque Celestino Muti a través del área de juventud.


## ACTUACIONES REUR 072

Las incidencias elevadas a Reur por las distintas vías de comunicación han sido de 108. De las cuáles se han podido solucionar 62 quedando pendiente 46 incidencias a realizar en los próximos días

Calzadas Aceras Carril bici	Arbolado Parques	Movilidad Transporte Accesibilidad	Mobiliario urbano	Alumbrado	Aguas y alcantarillado	Residuos y limpieza	Animalaes y plagas
31	49	13	2	20	1	6	6

## ACTUACIONES PARQUES Y JARDINES:

**ARBOLADO VIARIO:** se han realizado un total de 112 actuaciones de poda de mantenimiento, poda de refaldado, retirada de ramas, apeo, limpieza de palmeras, poda de mantenimiento y poda de reducción de copa.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/11/2020 13:03:43	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/11/2020 11:28:24	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/25	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==</a>			

01/09/2020	AV. DE LA PAZ	PODA MANTENIMIENTO	3	OLMO
01/09/2020	AV. DE LA PAZ	PODA MANTENIMIENTO	5	CATALPA
01/09/2020	AV. DE LA PAZ	PODA MANTENIMIENTO	13	BRACHY
01/09/2020	AV. DE LA PAZ	PODA MANTENIMIENTO	3	TIPUANA
01/09/2020	DOÑA CLARINES	PODA REFALDADO	1	PLÁTANO
01/09/2020	AV. DE LA PAZ	PODA REFALDADO	61	BRACHY
01/09/2020	AV. DE LA PAZ	PODA REFALDADO	1	NARANJO
02/09/2020	UTOPIA	PODA MANTENIMIENTO	7	MELIA
02/09/2020	LA ODISEA	PODA MANTENIMIENTO	1	WASHINGTONIA
02/09/2020	LA ODISEA	PODA MANTENIMIENTO	1	MELIA
02/09/2020	LA ODISEA	PODA MANTENIMIENTO	3	NARANJO
02/09/2020	CARTAS MARRUECAS	PODA MANTENIMIENTO	1	NARANJO
02/09/2020	DIEGO MARTÍNEZ BARRIOS	RETIRADA RAMA	1	PLÁTANO
02/09/2020	DOÑA CLARINES	PODA REFALDADO	10	PLÁTANO
02/09/2020	DOÑA CLARINES	PODA REFALDADO	8	NARANJO
02/09/2020	DOÑA CLARINES	PODA REFALDADO	1	CELTIS
02/09/2020	AV. DE LA PAZ	PODA REFALDADO	41	BRACHY
03/09/2020	AV. DE LA PAZ	PODA REFALDADO	4	TIPUANA
03/09/2020	COLEGIO ANDALUCÍA	RETIRADA RAMA	1	LIGUSTRUM
03/09/2020	HUERTO DEL MAESTRE	RETIRADA RAMA	1	NARANJO
03/09/2020	COLEGIO JOAQUÍN TURINA	PODA REFALDADO	3	CATALPA
03/09/2020	COLEGIO JOAQUÍN TURINA	PODA REFALDADO	2	LIGUSTRUM
03/09/2020	COLEGIO JOAQUÍN TURINA	PODA REFALDADO	1	CHOPO
04/09/2020	COLEGIO JOAQUÍN TURINA	PODA MANTENIMIENTO	14	OLMO
04/09/2020	COLEGIO JOAQUÍN TURINA	PODA MANTENIMIENTO	2	ÁCER
04/09/2020	COLEGIO JOAQUÍN TURINA	PODA MANTENIMIENTO	3	FRESNO
04/09/2020	COLEGIO JOAQUÍN TURINA	PODA MANTENIMIENTO	1	FICUS
07/09/2020	COLEGIO AL-MUTAMID	APEO	1	ÁCER
07/09/2020	COLEGIO JOAQUÍN TURINA	PODA MANTENIMIENTO	1	OLMO
07/09/2020	COLEGIO JOAQUÍN TURINA	PODA MANTENIMIENTO	1	BRACHY
07/09/2020	DIEGO DE RIAÑO	PODA REFALDADO	1	ROBINIA
07/09/2020	COLEGIO ZURBARAN	LIMPIEZA PALMERA	1	WASHINGTONIA

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/11/2020 13:03:43
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/11/2020 11:28:24
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/25
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==</a>		



07/09/2020	COLEGIO ZURBARAN	PODA REFALDADO	1	ROBINIA
07/09/2020	COLEGIO ZURBARAN	PODA REFALDADO	3	CELTIS
07/09/2020	COLEGIO ZURBARAN	PODA REFALDADO	1	PLÁTANO
08/09/2020	AV. LA BORBOLLA	PODA REFALDADO	10	PLÁTANO
08/09/2020	PROGRESO	RETIRADA RAMA	1	ROBINIA
08/09/2020	COLEGIO JOAQUÍN TURINA	PODA REFALDADO	9	MELIA
08/09/2020	COLEGIO JOAQUÍN TURINA	PODA REFALDADO	2	ÁCER
08/09/2020	COLEGIO JOAQUÍN TURINA	PODA REFALDADO	6	OLMO
08/09/2020	COLEGIO JOAQUÍN TURINA	PODA REFALDADO	1	SOPHORA
08/09/2020	COLEGIO JOAQUÍN TURINA	PODA REFALDADO	2	LIGUSTRUM
08/09/2020	COLEGIO JOAQUÍN TURINA	PODA REFALDADO	1	JACARANDA
08/09/2020	COLEGIO AL-MUTAMID	PODA REFALDADO	1	ALGARROBO
08/09/2020	COLEGIO AL-MUTAMID	PODA REFALDADO	4	JACARANDA
08/09/2020	COLEGIO AL-MUTAMID	PODA REFALDADO	9	OLMO
08/09/2020	COLEGIO AL-MUTAMID	PODA REFALDADO	27	MELIA
08/09/2020	COLEGIO AL-MUTAMID	PODA REFALDADO	24	BRACHY
08/09/2020	COLEGIO AL-MUTAMID	PODA REFALDADO	3	ALBIZZIA
08/09/2020	COLEGIO AL-MUTAMID	PODA REFALDADO	1	TIPUANA
08/09/2020	COLEGIO AL-MUTAMID	PODA REFALDADO	1	TOCÓN
09/09/2020	JUAN PABLOS	APEO	1	ROBINIA
09/09/2020	EL PRINCIPIITO	RETIRADA RAMA	1	MORERA
09/09/2020	EL PRINCIPIITO	PODA SEGURIDAD	1	MORERA
09/09/2020	ASOCIACIÓN DE VECINOS ESPERANZA SUR	PODA MANTENIMIENTO	6	BRACHY
09/09/2020	ASOCIACIÓN DE VECINOS ESPERANZA SUR	LIMPIEZA PALMERA	1	WASHINGTONIA
09/09/2020	SUR	PODA MANTENIMIENTO	3	JACARANDA
09/09/2020	SUR	PODA MANTENIMIENTO	1	CELTIS
09/09/2020	SUR	PODA MANTENIMIENTO	7	BRACHY
10/09/2020	AV. DE LA GUARDIA CIVIL	PODA MANTENIMIENTO	4	PLÁTANO
10/09/2020	LAS LETANÍAS	RETIRADA RAMA	1	MELIA
10/09/2020	AV. DE LA PAZ	PODA REFALDADO	2	PLÁTANO
10/09/2020	ALCALDE JUAN FERNANDEZ	RETIRADA RAMA	1	TIPUANA
10/09/2020	PADRE MANUEL TRENAS	PODA REFALDADO	1	ALBIZZIA

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/11/2020 13:03:43
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/11/2020 11:28:24
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/25
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==</a>		



10/09/2020	CASTILLO DE BAÑOS DE LA ENCINA	RETIRADA RAMA	1	BRACHY
10/09/2020	CASTILLO DE BAÑOS DE LA ENCINA	RETIRADA RAMA	1	GREVILLEA
10/09/2020	JOSÉ SARAMAGO	PODA REFALDADO	5	BRACHY
12/09/2020	NICOLÁS ALPERIZ	RETIRADA RAMA	1	CASUARINA
13/09/2020	NICOLÁS ALPERIZ	RETIRADA RAMA	1	PINO
11/09/2020	NICOLÁS ALPERIZ	RETIRADA RAMA	1	ROBINIA
11/09/2020	FELIPE II	APEO	1	BRACHY
11/09/2020	AV. LA PAZ	PODA REFALDADO	3	CASUARINA
12/09/2020	NICOLÁS ALPERIZ	RETIRADA RAMA	1	CASUARINA
13/09/2020	NICOLÁS ALPERIZ	RETIRADA RAMA	1	PINO
14/09/2020	SU EMINENCIA	RETIRADA RAMA	1	MELIA
14/09/2020	PLAZA BOGOTÁ	RETIRADA RAMA	1	FALSA PIMIENTA
15/09/2020	AV. RAMÓN Y CAJAL	PODA REFALDADO	1	LAGUNARIA
15/09/2020	AV. RAMÓN Y CAJAL	PODA REFALDADO	1	NARANJO
15/09/2020	DIEGO MARTÍNEZ BARRIOS	PODA REFALDADO	23	BRACHY
15/09/2020	DOCTOR JOSÉ MARÍA BEDOYA	LIMPIEZA PALMERA	1	PHOENIX CAN.
15/09/2020	ANTONIO MAURA MONTANER	PODA REFALDADO	2	BRACHY
15/09/2020	CARDENAL ILUNDAIN	RETIRADA RAMA	1	JACARANDA
16/09/2020	MEJORANA	APEO	1	NARANJO
16/09/2020	DIEGO MARTÍNEZ BARRIOS	PODA REFALDADO	6	BRACHY
16/09/2020	LUIS ORTÍZ MUÑOZ	PODA REFALDADO	10	BRACHY
16/09/2020	LUIS ORTÍZ MUÑOZ	PODA REFALDADO	1	TIPUANA
16/09/2020	LUIS ORTÍZ MUÑOZ	PODA REFALDADO	9	JACARANDA
16/09/2020	LUIS ORTÍZ MUÑOZ	PODA REFALDADO	2	PINO
16/09/2020	LUIS ORTÍZ MUÑOZ	PODA REFALDADO	2	SOPHORA
16/09/2020	LUIS ORTÍZ MUÑOZ	PODA REFALDADO	7	ALBICIA
16/09/2020	SANCHO PANZA	PODA REFALDADO	2	SOPHORA
16/09/2020	SANCHO PANZA	APEO	2	SOPHORA
17/09/2020	CASTILLO DE UTRERA	PODA APANTALLADO	1	NARANJO
18/09/2020	ALFONSO LASSO DE LA VEGA (EDIFICIO TERRAL)	LIMPIEZA PALMERA	1	WASHINGTONIA
18/09/2020	ALCALDE JUAN FERNANDEZ	PODA APANTALLADO	3	JACARANDA
18/09/2020	CANCIONERA	RETIRADA RAMA	1	MELIA

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/11/2020 13:03:43
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/11/2020 11:28:24
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/25
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==</a>		





19/09/2020	AVIÓN CUATRO VIENTOS	RETIRADA RAMA	2	OLMO
19/09/2020	AVIÓN CUATRO VIENTOS	PODA REDUCCIÓN COPA	1	OLMO
19/09/2020	AV. DE LA PAZ	RETIRADA RAMA	2	OLMO
21/09/2020	VICTORIA DOMINGUEZ CERRATO	APEO	1	BRACHY
21/09/2020	ALCALDE JUAN FERNANDEZ	RETIRADA RAMA	13	TIPUANA
21/09/2020	AV. MANUEL SIUROT	RETIRADA RAMA	1	PLÁTANO
21/09/2020	LAS LETANÍAS	RETIRADA RAMA	1	BRACHY
21/09/2020	MADRE PURÍSIMA	RETIRADA RAMA	1	MELIA
21/09/2020	AVIÓN CUATRO VIENTOS	APEO	1	OLMO
21/09/2020	AV. LA BORBOLLA	RETIRADA RAMA	1	GLEDITSIA
21/09/2020	RAMÓN CARANDE	RETIRADA RAMA	12	TIPUANA
22/09/2020	DOCTOR JOSÉ MARÍA BEDOYA	LIMPIEZA PALMERA	1	PHOENIX RECL.
22/09/2020	RAMÓN CARANDE	PODA REFALDADO	1	TIPUANA
22/09/2020	RAMÓN CARANDE	RETIRADA RAMA	1	TIPUANA
22/09/2020	CASTILLO DE ALANÍS DE LA SIERRA	RETIRADA RAMA	1	ÁCER

**ZONAS VERDES:** Con respecto al mantenimiento de las zonas verdes, llevadas a cabo por el Servicio de Parques y Jardines, destacar la limpieza y mantenimiento de las siguientes zonas:

Parque Celestino Mutis, Jardines del Poeta, Edificio Terral, Jardines Felipe II, Jardines Portobello, Jardines Rectora Rosario Valpuesta, Plaza Dolores Ibarruri, Apeadero San Bernardo, Jardines Prado de San Sebastián

#### ACTUACIONES EMASESA


Día 07/09/20: Av. Los Teatinos, 49 accB. Acometida de imbornal hasta el 10 de septiembre

Día 07/09/20: C/ Juan Pablos, 10. Acometida domiciliaria hasta el 10 de septiembre

Día 18/09/20: Avda. Los Teatinos, 49acc. Reposición de pavimento de saneamiento

Día 29/09/20: Ronda Nuestra Señora De La Oliva: Red de Abastecimiento

#### ACTUACIONES DE SEÑALIZACIÓN (TRÁFICO-MOVILIDAD):

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/11/2020 13:03:43	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/11/2020 11:28:24	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/25	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==</a>			

**En cuanto a la señalización realizada en el mes de septiembre se han realizado 8 actuaciones**

Fecha	Actuación	Calle	Observaciones
01/09/2020	Elementos	Lineales calle Rafael Salgado	Llevar 5 vallas al parking Rafael Salgado
11/09/2020	Señalización vertical	Avenida Alcalde Juan Fernández	Reponer módulo de AIMPE
16/09/2020	Señalización horizontal	<b>Castillo de Olvera</b>	Pintar ceda el paso y cebreado. Asociado a parte de Hitos. TSO-1646-20.
16/09/2020	Señalización vertical	Amores y Amoríos	Reponer dos señales de paso de peatones.
18/09/2020	Señalización vertical	<b>Calle Deva</b>	Colocar dos señales de parada y estacionamiento prohibido.
18/09/2020	Señalización vertical	<b>Cardenal Ilundain</b>	Reponer señal sentido obligatorio abatida.
21/09/2020	Elementos puntuales	<b>Castillo de Olvera</b>	Colocar hitos en nuevo cebreado. Asociado a parte de pintura. TSO-1645-20
22/09/2020	Señalización horizontal	<b>Antonio Maura Montaner</b>	Repintar cebreado, flecha y ceda el paso.

**TERCERO: Solicitud de informe de la Dirección General de Estadística y Seguimiento Presupuestario sobre la propuesta de AMPLIACIÓN de la calle Juan de la Cosa.**

Toma la palabra la Sra. Presidenta explicando que no hay cambio de nominación alguna sino la nominación de la ampliación de la calle Juan de la Cosa.

*Según establece el art.75 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial (Real Decreto 261/96), es competencia del Ayuntamiento mantener actualizadas las nomenclaturas y rotulación de las vías públicas.*

*En cumplimiento de lo anterior y de acuerdo con lo previsto en el apartado b) del artículo 7 de la Ordenanza reguladora de la nominación y rotulación de las calles y demás vías urbanas, el Servicio de Estadística inicia de oficio el expediente que se indica para proponer la ampliación del trazado actual de la calle Juan de la Cosa desde donde finaliza actualmente esta calle hasta su confluencia con calle Almirante Topete, incorporando a la misma el pequeño tramo sin nombre que es su prolongación lógica hasta Almirante Topete. Según lo dispuesto en el citado artículo:+No se podrán*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/11/2020 13:03:43
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/11/2020 11:28:24
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/25
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==</a>		



fraccionar calles que por su morfología deban ser de denominación única, por lo que no ha lugar a que este tramo tenga una denominación distinta.+

Finalizado el debate suscitado se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 18  
Abstenciones: 0.  
Votos en contra: 0.

En consecuencia, por el Pleno de la Junta Municipal del Distrito Sur se informa favorablemente por unanimidad la propuesta de AMPLIACIÓN de la calle Juan de la Cosa

#### **CUARTO: Ruegos y Preguntas**

##### **4.1.- Pregunta que formula el grupo Municipal VOX relativa al aumento de efectivos policiales que patrullen las zonas más conflictivas del Distrito, sobre todo en horario nocturno.**

El Sr. Ferrero Camacho, como representante del grupo Municipal VOX, expone la pregunta presentada por su grupo que a continuación se transcribe:

*%Debido al creciente número de actos vandálicos en el distrito sur, y particularmente en algunos barrios, exigimos el aumento de la dotación policial sobre todo en horario nocturno. Con todo lo anterior esta vocalía formula la siguiente pregunta:*

*¿Se va a aumentar el número de indicativos que patrulla por las zonas con más delincuencia sobre todo en horarios nocturnos?+*

Toma la palabra la Sra. Presidenta respondiendo que según informe de la Delegación de Seguridad, de los 50 agentes nuevos de Policía Local, se han incorporado 9 y los otros 41 lo harán cuando finalicen el periodo de formación reforzándose la plantilla en los distritos especialmente en Sur.

De la misma forma los otros dos procesos de 113 nuevos agentes (el 10 de septiembre fue el primer examen) y 65 de la oferta de empleo público 2020 también reforzarán los distritos

##### **4.2.- Pregunta que formula el grupo Municipal CIUDADANOS relativa al cierre del Parque María Luisa el pasado 19 de septiembre**

El Sr. León Roca solicitó mediante correo electrónico la retirada de la pregunta presentada, ratificándose en este acto acerca de la citada retirada.

##### **4.3.- Pregunta que formula la Comunidad General de propietarios de la Barriada de la Oliva relativa al estado en que se encuentra el procedimiento de recepción de las Barriadas de la Ronda de la Oliva.**

Toma la palabra el Sr. Holguín Calderón y expone la pregunta presentada por su entidad que a continuación se transcribe:

*%Que durante los últimos años las entidades de la Ronda de la Oliva, venimos solicitando al Ayuntamiento de Sevilla la recepción de las barriadas de la Ronda de la*

Código Seguro De Verificación:	HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/11/2020 13:03:43
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/11/2020 11:28:24
Observaciones		Página	11/25
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==</a>		



Oliva, manifestándose por parte del Distrito Sur y el Ayuntamiento de Sevilla, el acuerdo de dicha recepción.

Que durante los últimos meses se han mantenido reuniones con diferentes responsables de Urbanismo, del Distrito Sur, de Parques y Jardines y de Lipasam para ver la situación del procedimiento.

Igualmente, mientras se procede a la recepción, se vio la posibilidad de pequeñas intervenciones que permitieran el arreglo del acerado para evitar continuas caídas de personas mayores.

Ante el transcurso de varios meses sin información sobre el estado del procedimiento de la recepción de las barriadas de la Ronda de la Oliva se solicita una pregunta al Pleno sobre la situación de dicho procedimiento.+

Toma la palabra la Sra. Presidenta respondiendo que se han reunido con la Gerencia Municipal de Urbanismo, y posteriormente con el Interventor para agilizar los trámites, siendo que en estos momentos se está tramitando la citada recepción, pero no sabría decir una fecha exacta, ya que los trámites administrativos llevan sus propios tiempos, siendo que desde la Dirección General de Urbanismo se comunica que, el documento de recepción de las barriadas se está elaborando porque no sólo compete a esta barriada sino que, de las 115 barriadas susceptibles de ser recepcionadas, sólo han presentado la documentación 10, así como que en estos momentos se ha ampliado el contrato de conservación para seguir acometiendo aquellas incidencias producidas en dicha zona.

El Sr. Algora Jimenez pregunta si se puede solicitar una aclaración a la respuesta dada por la Sra. Presidenta, a lo que la Sra. Presidenta responde que solicitar una clarificación de la respuesta si está permitido en el Reglamento, lo que no está permitido es un turno de réplica por el interpelante. Por ello, el Sr. Algora Jiménez pide que se clarifique si dentro de las 10 barriadas que han presentado la documentación están las de la Barriada de la Oliva, a lo que la Sra. Presidenta responde que se está hablando del resto de barriadas de Sevilla.

La Sra. García Muñoz pregunta si hay fecha prevista para la recepción, a lo que la Sra. Presidenta responde que no hay fecha prevista.


#### **4.4-. Pregunta que formula el grupo Municipal PP relativa a la colocación de un transformador en la plaza Rafael Salgado:**

Toma la palabra la Sra. Cañal Rumeu como representante del grupo Municipal Partido Popular y expone la pregunta presentada por su grupo que a continuación se transcribe:

*Tras la apertura del parking de la plaza Rafael Salgado por parte de la empresa AUSSA, hemos observado los vecinos la colocación de un transformador en plena plaza cuyo mobiliario urbano está bastante deteriorado. Por lo que el Grupo Popular de la Junta Municipal del Distrito Sur presenta las siguientes preguntas:*

*Por qué ha tenido que ser colocado ese transformador en plena Plaza Rafael Salgado?*

*¿Qué función tiene el mismo?*

Código Seguro De Verificación:	HpPfQ84+fyY1CsojOWBgkA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/11/2020 13:03:43	
	María Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/11/2020 11:28:24	
Observaciones		Página	12/25	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfQ84+fyY1CsojOWBgkA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfQ84+fyY1CsojOWBgkA==</a>			

*¿Es provisional o va a formar parte de la plaza mientras el parking esté abierto?*

*¿Van a dotar de mobiliario urbano nuevo a esta plaza, que está muy deteriorada?+*

*Como ya hemos dicho en varias ocasiones y habiendo informado a la asociación de vecinos de Bami, se está elaborando un anteproyecto para presentar al vecindario y que éstos participen en la definición. En dicho proyecto se pretende adaptar las calles laterales a la plaza en peatonal. Se colocarán sombras, se adaptarán los juegos infantiles y se eliminará aquellos elementos inútiles existentes en este momento para hacer una plaza más amable+*

Toma la palabra la Sra. Presidenta respondiendo a la primera cuestión relativa a el por qué ha tenido que ser colocado ese transformador en plena Plaza Rafael Salgado, así como a la función que tiene el mismo, afirmando que porque así lo ha solicitado Endesa expresamente, siendo que en reunión mantenida con la Asociación De vecinos de Bami, Aussa y el delegado de seguridad, Juan Carlos Cabrera, se informó del porqué de dicho transformador

En cuanto a la segunda cuestión relativa a que función tiene el mismo la Sra. Presideta responde que tiene la función de dar electricidad tanto al aparcamiento como a otros abonados de la zona usuarios de Endesa.

En relación con la tercera cuestión relativa a si el citado transformador es provisional o va a formar parte de la plaza mientras el parking esté abierto, la Sra. Presidenta responde que será Endesa la que determinará la funcionalidad del mismo en ese momento.

En relación con la cuarta cuestión relativa si se va a dotar de mobiliario urbano nuevo a esta plaza, que está muy deteriorada, la Sra. Presidenta determina que como ya se ha dicho en varias ocasiones y habiendo informado a la asociación de vecinos de Bami, se está elaborando un anteproyecto para presentar al vecindario y que éstos participen en la definición. En dicho proyecto se pretende adaptar las calles laterales a la plaza en peatonal. Se colocarán sombras, se adaptarán los juegos infantiles y se eliminará aquellos elementos inútiles existentes en este momento para hacer una plaza más amable.

#### **4.5-. Pregunta que formula el grupo Municipal ADELANTE SEVILLA relativa a las medidas y protocolos que se están siguiendo ante el aumento alarmante del absentismo escolar que se está produciendo en el Polígono Sur:**

Toma la Palabra la Sra. Copado Barrera y expone la pregunta formulada por su grupo que a continuación se transcribe:

*El fracaso y el abandono escolar son problemas endémicos del Polígono Sur. Esta situación se agravó el pasado curso con la suspensión de la actividad docente presencial, debido entre otras causas, a la falta de recursos de las familias para abordar la enseñanza telemática.*

*Con el inicio del nuevo curso lectivo se está poniendo de manifiesto un aumento del absentismo en los centros educativos, como consecuencia del alarmismo ante el creciente número de contagios de COVID-19 en la zona.*

*Como bien sabemos, la pérdida de este tiempo va a ser irrecuperable para el alumnado, y puede suponer la pérdida del curso.*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/11/2020 13:03:43
	María Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/11/2020 11:28:24
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	13/25
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==</a>		



Por todo ello y en virtud de lo expuesto, el grupo político de Adelante Sevilla, viene a presentar la siguiente pregunta.

*¿Qué medidas y qué protocolos se están siguiendo ante el aumento alarmante del absentismo que se está produciendo en esta zona?+*

Toma la palabra la Sra. Presidenta y responde que la pregunta es muy concreta, tiene una concreción temporal muy determinada, desde el inicio del curso, esto es hace escasamente un mes, se trabaja para la constitución de una comisión de absentismo que será la que estudiará y trabajará el tema del absentismo. El Ayuntamiento va a valorar el impacto del absentismo escolar si bien está a la espera de los datos que los técnicos le faciliten. Asimismo se han mantenido reuniones con las familias y los directores de los colegios, así el porcentaje de absentismo varía dependiendo de los Centros, en algunos centros es del 60% y otros del 80% frente al 30% que veía siendo la cifra habitual antes de la pandemia, por tanto existe una repercusión negativa del Covid en el absentismo escolar. Sigue informando la Sra. Presidenta que se va a realizar un trabajo conjunto con centros de salud, colegios y unidades pediátricas. Con respecto al alumnado confinados se va a trabajar en la entrega de materiales, clases telemáticas, y se ha instando a la Junta de Andalucía para que aporte una solución a la brecha digital de la zona.

La Sra. García Muñoz afirma que la policía debería dar una vuelta por el barrio ya que los padres no llevan a niños al colegio por miedo a contagio, pero las plazas están llenas de niños jugando en ellas, siendo que la situación es muy grave.

**QUINTO:** Propuestas de las entidades de Participación Ciudadana

**5.1.- Propuesta que formula la Comunidad General de propietarios de la Barriada de la Oliva relativa al arreglo de acerado frente al bloque 117 de la Barriada de la Oliva.**

Toma la palabra el Sr. Holguín Calderón y expone la propuesta formulada por su entidad que a continuación se transcribe:

*¿Que durante las reuniones mantenidas con el Excmo. Ayuntamiento para la recepción de la barriada de la Oliva, y hasta tanto ésta no sea recepcionada se vió la posibilidad de realizar pequeñas intervenciones en el acerado de la Barriada para evitar las caídas de personas mayores, siendo que en los últimos días se han producido bastantes caídas y alguna de ellas con consecuencias médicas de 21 puntos de sutura en la cabeza. Siendo necesario el arreglo del acerado para evitar más caídas de peatones y mayor seguridad a los transeúntes*

*Por todo ello y en virtud de lo expuesto, se formula la siguiente propuesta*

*UNICO: Solicitar el arreglo del acerado frente al bloque 117 de la barriada de la Oliva, ya que se han producido varias caídas de personas mayores ante la lamentable situación del acerado. Se anexan fotos del deterioro del acerado para su reparación.+*

El Sr. Algora Jiménez manifiesta que se aprobó un presupuesto para realizar arreglos pero que como la Barriada no está recepcionada no sea hecho nada, siendo que los arreglos no solo son necesarios en los bloques que ha dicho el Sr. Holguín sino también en otras muchas zonas de la Barriada, afirmando que se podría intervenir desde REUR como un arreglo ordinario.

Código Seguro De Verificación:	HpPfQ84+fyY1CsojOWBgkA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/11/2020 13:03:43
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/11/2020 11:28:24
Observaciones		Página	14/25
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfQ84+fyY1CsojOWBgkA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfQ84+fyY1CsojOWBgkA==</a>		



Tras el debate se somete a votación la aprobación la propuesta presentada, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 18  
Votos en contra: 0  
Abstenciones: 0

A la vista del resultado de la votación, la Presidencia declara aprobada, por unanimidad la propuesta de acuerdo.

**5.2.- Propuesta que formula la Peña Cultural Bética la Oliva relativa a la celebración de una reunión con los responsables de LIPASAM para estudiar posibles alternativas sobre ubicación de contenedores de recogida de residuos:**

Toma la palabra el Sr.Dominguez González y expone la propuesta formulada por su entidad que a continuación se transcribe:

*%Ante las constantes quejas de vecinos sobre las ubicaciones de los contenedores de basura en la barriada de La Oliva y dado el importante porcentaje de población de personas mayores y las dificultades de los mismos para los desplazamientos a la hora de tirar la basura, ya que han de cruzar la calle para depositar determinados residuos, puesto que no todos los contenedores están en una mismo lugar, se solicita estudiar nuevos emplazamientos que permitan reducir dichos desplazamientos y los riesgos que suponen para los vecinos.*

*Por todo lo anteriormente expuesto, propone el siguiente Acuerdo:*

*UNICO.- La celebración de una reunión de dichas entidades con los responsables de Lipasam del Distrito Sur para estudiar posibles alternativas sobre la ubicación de los diferentes contenedores de recogida de residuos en la barriada de La Oliva.+*


Toma la palabra la Sra. Presidenta afirmando que está presente el Consejero ejecutivo de LIPASSAM a quien cede la palabra, el Consejero Ejecutivo de LIPASSAM se dirige al representante de la Peña Cultural Bética y le propone tener una reunión para ver la mejor ubicación de los contenedores que den respuesta a la demanda vecinal.

La Sra. García Muñoz pregunta si es necesario traer a la Junta Municipal una propuesta para la celebración de la mencionada reunión, a lo que la Sra. Presidenta contesta que no es necesario.

Tras el debate se somete a votación la aprobación la propuesta presentada, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 18  
Votos en contra: 0  
Abstenciones: 0

A la vista del resultado de la votación, la Presidencia declara aprobada, por unanimidad la propuesta de acuerdo.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/11/2020 13:03:43	
	María Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/11/2020 11:28:24	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	15/25	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==</a>			

### 5.3.- Propuesta que formula la Asociación Familiar La Oliva para la creación de una Comisión de Seguridad Ciudadana:

El Sr. Algora Jiménez, como Presidente de la Asociación Familiar La Oliva expone la propuesta presentada por su entidad que a continuación se transcribe:

*Se ha destacado por parte de las entidades de la Ronda de la Oliva el incremento en nuestros barrios de vandalismo de grupos de menores, botellonas, coches discotecas, consumo de drogas e incumplimiento de las medidas de prevención ante el COVID-19, incrementándose el incivismo entre los jóvenes que frecuentan nuestros barrios, causando un perjuicio en el mantenimiento de instalaciones públicas y mobiliario urbano, ensuciando y degradando nuestras plazoletas y zonas comunes, interrumpiendo el sueño de los vecinos durante toda la noche, afectando fundamentalmente a las personas trabajadoras y no menos importante incumpliendo todas las medidas de seguridad ante el COVID-19, ya que superan el grupo al ser más de 20 personas sin distanciamiento de seguridad y sin uso de mascarillas. Y la ocupación indebida de viviendas.*

Por todo lo anteriormente expuesto, propone el siguiente Acuerdo:

*UNICO.- Solicitar al Pleno del Distrito Sur la creación de una comisión de seguridad ciudadana que permita una mayor coordinación y comunicación entre las entidades vecinales y los cuerpos de seguridad, tanto la Policía Local como la Policía Nacional y se reflexione, valore y se busquen otras alternativas de intervención que den respuesta al vandalismo y destrozo de mobiliario urbano e instalaciones, al incivismo en las obligaciones de los ciudadanos, a la intervención con grupos menores conflictivos, a la intervención ante una ocupación ilegal de vivienda y deterioro de la convivencia y comunidad de vecinos+*


La Sra. García Muñoz afirma la necesidad de esa comisión, pero una comisión que sirva para tomar acuerdos y que posteriormente se materialicen en actuaciones concretas, ya que de nada sirve una comisión en la que los vecinos expongan sus quejas, si luego no se realizan intervenciones y se toman acuerdos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta afirmando estar de acuerdo en la creación de la comisión, aseverando para la información de los vecinos que existe una Junta Local de seguridad de distrito que se reúne 3 ó 4 veces en el año en la que se plantean todas estas cuestiones, y podría ser interesante una vez reunida la Junta Local de seguridad, se reuniera la Comisión de seguridad ciudadana con las entidades, e invitar al Delegado de seguridad, el Jefe de policía, incluso el Subdelegado del Gobierno.

Tras el debate se somete a votación la aprobación la propuesta presentada, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 18  
Votos en contra: 0  
Abstenciones: 0

A la vista del resultado de la votación, la Presidencia declara aprobada, por unanimidad la propuesta de acuerdo.

Código Seguro De Verificación:	HpPfQ84+fyYlCsojOWBgkA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/11/2020 13:03:43	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/11/2020 11:28:24	
Observaciones		Página	16/25	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfQ84+fyYlCsojOWBgkA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfQ84+fyYlCsojOWBgkA==</a>			



**SEXTO:** Propuestas de los Grupos Municipales

**6.1.- Propuesta del Grupo Municipal VOX para habilitar una zona específica para perros en el Parque Celestino Mutis.**

El Sr. Ferrero Camacho, como representante del grupo Municipal VOX, expone la propuesta presentada por su grupo que a continuación se transcribe:

*%Que debido a la gran cantidad de perros existentes en el distrito Sur, que se reúnen en el Parque Celestino Mutis, siendo éste un punto de encuentro entre vecinos de los distintos barrios que confluyen en torno a él, y comparten espacios comunes con estos grupos de vecinos que allí pasan su tiempo de ocio*

*UNICO : Se habilite en dicho parque, debido a la gran extensión de éste, una zona acotada, específica para los perros, y en donde éstos puedan cubrir determinadas necesidades incluidas las de socializar entre éstos, realizar ejercicio al aire libre, pasear sin correa, todo ello en buenas condiciones de salubridad y seguridad, a la vez que todos sus dueños puedan reunirse en torno a sus mascotas.+*

Toma la palabra la Sra. García Muñoz afirmando que la construcción de un espacio de esparcimiento canino, ya ha sido aprobada por el Pleno y pide que se haga efectiva la construcción del mismo.


El Sr. Algora Jiménez afirma que está a favor de la propuesta, si bien afirma que el cauce adecuado para presentar esos proyectos es a través del Plan Mejora tu barrio.

El Sr. Alvarez de Toledo asevera que existe un espacio de esparcimiento canino en el Distrito, concretamente en el Parque de Viapol, muy pegado al Distrito de Nervión, con lo cual no ve mal que se aumenten este tipo de esparcimientos, ya que el Distrito Sur es muy grande.

El Sr. Velasco Sánchez expone que los perros deben ir con bozal por el parque y no pueden correr libremente por el mismo, a lo que la Sra. Presidenta responde que precisamente la zona de esparcimiento canino es una zona dentro del parque, pero vallada y de uso exclusivo para perros, en la que los mismos puedan realizar actividades al aire libre.

La Sra. Vizarra Fernández afirma que es la primera vez que participan en la Junta Municipal, y por eso no han traído ninguna propuesta, que está a favor de todas las propuestas e iniciativas que puedan mejorar el Distrito, si bien le llama la atención que muchas propuestas son en torno a la Oliva, siendo que para la otra parte del barrio que está en peores condiciones no se plantean propuestas, por ello se marca como objetivo el traer propuestas que mejore esa zona del Distrito.

La Sra. Presidenta le responde que se alegra que forme parte de la Junta Municipal, que cada asociación trae propuestas y afirma que espera que en breve presenten propuestas ante esta Junta Municipal.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/11/2020 13:03:43	
	María Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/11/2020 11:28:24	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	17/25	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==</a>			

Tras el debate se somete a votación la aprobación la propuesta presentada, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 17  
Votos en contra: 0  
Abstenciones: 1

A la vista del resultado de la votación, la Presidencia declara aprobada, por mayoría la propuesta de acuerdo.

## **6.2.- Propuesta del Grupo Municipal CIUDADANOS relativa a determinadas actuaciones que hagan del Porvenir un barrio con más árboles y menos contaminación de tráfico privado.**

El Sr. León Roca , como representante del grupo Municipal CIUDADANOS expone la propuesta presentada por su grupo, promovida por la Asociación de Vecinos Porvenir Sur que a continuación se transcribe:


*%El Porvenir es un barrio centenario que se ha ido degradando en su cubierta verde con el paso de los años. La Asociación Vecinos Porvenir Sur realizó el 1 de febrero de 2019 un inventario de los alcorques vacíos en nuestras calles, contabilizándose una pérdida de más de 268 árboles en nuestro barrio. Alcorques con tocones pavimentados o cegados por empresas municipales y de suministros, por la Gerencia de Urbanismo así como por establecimientos de hostelería y comercios con la total inacción de nuestro Ayuntamiento, han contribuido a una progresiva pérdida de masa arbórea y calidad verde.*

*Nuestro barrio poco a poco ha ido perdiendo sombra y cambiando el verde natural de sus alcorques y parterres por el gris del cemento y el hormigón, un contrasentido, pues ya conocemos que las olas de calor en las zonas urbanas son mucho más tolerables con la presencia de árboles frondosos, árboles con una copa de decenas de metros, y que nada tienen que ver con los árboles jóvenes que se vienen plantando en su sustitución.*

*Los árboles y su sombra son imprescindibles en una ciudad como Sevilla, donde el cambio climático predice temperaturas en aumento. Debemos recordar, además, que un informe reciente del Observatorio de Sostenibilidad a partir de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), constata que el verano ha aumentado en cinco semanas con respecto a hace 40 años, y ante esta situación debemos priorizar el mantenimiento y cuidado del arbolado por parte del ayuntamiento. Esto es exactamente lo que pedimos, más sombra, y gestión seria y eficaz del arbolado.*

*Por otra parte, nuestro barrio se ha convertido en una bolsa de estacionamiento durante todo el año por diversas vicisitudes, lo cual implica a su vez una alta circulación de vehículos a motor en su viario, provocando una alta contaminación atmosférica que repercute en la salud de los residentes y usuarios que transitan por sus calles.*

*Requerimos medidas de adaptación el cambio climático, con el cumplimiento del Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES) 2018 de Sevilla, con el compromiso, como otros centenares de ciudades %a reducir para el año 2030, un 40% como mínimo, las emisiones de CO2 (dióxido de carbono) y a aumentar su resistencia a los impactos del cambio climático+.*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/11/2020 13:03:43	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/11/2020 11:28:24	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	18/25	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==</a>			

En este sentido, el pasado 7 de febrero de 2020, vecinos del barrio de El Porvenir mantuvieron una reunión con el Director General de Parques y Jardines, de la cual se adquirió por parte del ayuntamiento, una serie de actuaciones y compromisos que deberían llevarse a cabo a corto plazo en el viario del barrio. Transcurridos siete meses desde la mencionada reunión, aún no se ha llevado a cabo actuación alguna de los compromisos adquiridos por Parques y Jardines, provocando una gran preocupación entre los vecinos.

A continuación pasamos a enumerar los compromisos adquiridos por el Servicio de Parques y Jardines con la Asociación Vecinos del Porvenir Sur:

**PRIMERO.- Reposición del arbolado.-**

A lo largo del pasado invierno se hizo en el barrio de El Porvenir una reposición de 76 ejemplares, lo que supone el 28,35% de la pérdida total de arbolado, y la actuación en solo cinco calles (16,15%) del barrio. Esto hace que a día de hoy existan 192 alcorques vacíos en el viario. En este sentido, el Plan Director del Arbolado Urbano (PDAU), establece en su apartado 3.10, ~~el~~ elevado número de alcorques vacíos, la necesidad de un plan de actuaciones+ Por tanto, deseamos conocer cuándo se efectuará la total reposición del arbolado.

**SEGUNDO.- Calibre del arbolado.-**


Muchos de los ejemplares que han sido repuestos presentan un calibre pequeño (14 cm) por lo que a corto o medio plazo no presentará una suficiente cobertura arbórea que produzca la necesaria sombra de nuestras calles, así como la reducción de dióxido de carbono tan necesario en nuestra ciudad. Esta situación se contrapone con lo establecido en el apartado 3.2 del PDAU, donde ~~se~~ marca como prioridad el incremento y la mejora de la calidad de la cobertura arbórea+ Dicha actuación parece estar relacionada más bien con la reducción o no dotación suficiente de partidas presupuestarias al Servicio de Parques y Jardines.

**TERCERO.- Asfixia de árboles en alcorques reducidos por diversos materiales.**

Es una práctica desgraciadamente extendida en la ciudad la reducción de los alcorques, mayoritariamente por ciudadanos o empresarios de hostelería por intereses exclusivamente personales, reducen las dimensiones de los alcorques mediante adoquinado, enlosado, tablas de maderas, planchas metálicas, etc. Esta actuación provoca serios daños al arbolado, deteriorando las condiciones y aireación del sustrato y, en ocasiones, afectando físicamente a la propia base del árbol por el contacto directo con la misma. En la reunión se ofreció la ubicación en que se había detectado esta irregular práctica. Sin embargo, a día de hoy, no se ha llevado a efecto actuación alguna, es más, se ha incrementado en estos meses dicha práctica. Esta circunstancia viene recogida en el apartado 3.10 del PDAU, ~~conflictos~~ con los veladores, ocupación del espacio público que perjudican el estado del árbol+ Por tanto nos preguntamos cuándo se restablecerá el alcorque inicial de estos árboles. Consideramos que urge la creación de una Policía Medioambiental que vele por el cumplimiento de las ordenanzas en este apartado.

**CUARTO.- Retirada de tocones (marras)**

Es cierto que el invierno pasado se efectuó la retirada de tocones presentes en alcorques. Sin embargo, aún muchos de ellos presentan estas marras. La realización

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/11/2020 13:03:43	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/11/2020 11:28:24	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	19/25	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==</a>			

de dicha situación es recogida en el apartado 3.3 del PDAU. Tampoco se han recuperado aquellos alcorques que fueron en su día cementados.

**QUINTO.- Calles carentes de cobertura arbórea.-**

Como decíamos anteriormente, el apartado 3.2 del PDAU, marca como prioridad el incremento y la mejora de la calidad de la cobertura arbórea. Sin embargo, como ya expusimos en la reunión de 7 de febrero, existen calles con amplio viario, véase, calle Diego de la Barrera, Bogotá, Porvenir y Gaspar Alonso, con muy poco arbolado o careciendo totalmente de él, que soportan una fuerte radiación solar gran parte del año. Por ello, también nos preguntamos si se ha adoptado un proyecto para subsanar esta circunstancia.

**SEXTO.- Reposición de especies que no se corresponden con las ya plantadas.-**

Realizamos la observación que algunas calles como Valparaíso, Juan Pablos y Progreso, se había procedido a una reposición con árboles que no corresponden con la especie de amplia cobertura que había anteriormente y que cubría de manera homogénea dicho viario, véase, aliantos (*Alianthus altissima*), sóforas del Japón (*Styphnolobiuca japonicum*), jacarandas (*Jacarandea mimosifolia*), árbol del Paraíso (*Melia azedarach*). En estas calles se han realizado plantaciones con árboles de Júpiter (*Lagerstroemia indica*), especie de pequeño porte que hace que se pierda la cobertura que tradicionalmente han presentado estas calles. Este hecho fue reconocido por los representantes de la administración y adquirieron el compromiso de su sustitución en la próxima campaña de reposición del arbolado.

**SÉPTIMO.- Ausencia de protección en reposición del arbolado en calle Progreso.-**


Los árboles que han sido repuestos en la calle Progreso, comprendidos entre las calles Juan Pablos y Cardenal Bueno Monreal, continúan sin protección de laafección de vehículos, como así consta en el informe de 19 de noviembre de 2013, del técnico de Parques y Jardines. Esta cuestión no es baladí pues ha significado la pérdida de un importante número de árboles en anteriores reposiciones que fueron llevadas a cabo en esta calle. Han transcurrido siete años desde que Parques y Jardines reconoció talafección en el arbolado, pero no ha realizado ninguna actuación para subsanar tal anomalía.

**OCTAVO.- Conservación y mantenimiento del arbolado.-**

Aunque observamos más actuaciones en la conservación y mantenimiento del arbolado en general, y de las reposiciones en particular, éstas continúan siendo insuficientes. Se ha mejorado, por ejemplo, la elección de época de plantación, pero seguimos observando que

- Se ejecutan alcorques con dimensiones insuficientes que provocarán interferencias de éstos con el tronco del árbol, impidiendo el correcto crecimiento y desarrollo del árbol.
- El mantenimiento de los alcorques es inexistente.
- Parques y Jardines parece sumisa a otras áreas departamentales del Ayuntamiento, véase Urbanismo. Esta Área hace y dispone del viario a su antojo, sin mantener una mínima interrelación con otras. Esto conllevará en este caso, que las plantaciones de arbolado estén condicionadas desde su

Código Seguro De Verificación:	HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/11/2020 13:03:43
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/11/2020 11:28:24
Observaciones		Página	20/25
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==</a>		



propia plantación y en muchos casos conllevará el negativo desarrollo del árbol.

- Las empresas de servicios (agua potable, gas natural, electricidad, telecomunicaciones, alumbrado público, etc.) efectúan sus trabajos sin control alguno y sin atender a la plantación que puede afectar, comprometiendo en muchas ocasiones el buen desarrollo del arbolado.
- Insuficientes elementos de sujeción del árbol.
- Inexistentes o inadecuados materiales de protección del árbol.
- Riego insuficiente en las nuevas plantaciones.

En definitiva, solicitamos se tomen las medidas necesarias para que nuestro barrio tenga más sombra y más árboles, más agua, menos contaminación de tráfico privado, más espacios adaptados al peatón, menos ruidos, en una palabra, más calidad de vida.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Ciudadanos propone los siguientes

#### ACUERDOS:

Primero.- Instar al Servicio de Parques y Jardines a cumplir los compromisos adquiridos con la Asociación Vecinos del Porvenir Sur el pasado 7 de febrero de 2020, para la protección y aumento de la masa arbórea en el Barrio de El Porvenir.

Segundo.- Instar a la Gerencia Municipal de Urbanismo a adaptar y, en su caso ampliar, el acerado de las calles del Barrio de El Porvenir a la normativa de accesibilidad para los peatones, y que en la actualidad se incumple en muchos tramos en lo que al tránsito de personas con movilidad reducida se refiere.

Tercero.- Instar a la Delegación de Movilidad a dotar al Barrio de El Porvenir de un transporte público eficaz, ampliando la red de carriles bus de las principales arterias que delimitan nuestro barrio. Así como procediendo a la ampliación de la red de carriles bici y la creación de caminos seguros por donde los escolares puedan desplazarse a los centros educativos de forma segura.


Cuarto.- Realizar cuantas reuniones sean necesarias con las distintas Asociaciones del Porvenir, incluida la Asociación Vecinos del Porvenir Sur, a fin de realizar, en un plazo no superior a un mes, un estudio presupuestario sobre los puntos de acuerdo aprobados en la presente propuesta, priorizando actuaciones para poderlas incluir entre las opciones a elegir en próximo programa Sevilla Decide para el Distrito Sur.+

El Sr. del Rio Loira afirma que para su grupo es una prioridad la sostenibilidad, siendo necesario apoyar cualquier aportación que conlleve una mejora de esa sostenibilidad, por tanto votará favor de la propuesta.

Tras el debate se somete a votación la aprobación la propuesta presentada, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 18  
Votos en contra: 0  
Abstenciones: 0

Código Seguro De Verificación:	HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/11/2020 13:03:43
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/11/2020 11:28:24
Observaciones		Página	21/25
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==</a>		



A la vista del resultado de la votación, la Presidencia declara aprobada, por unanimidad la propuesta de acuerdo.

**6.3.- Propuesta del Grupo Municipal PP relativa al desarrollo del proyecto de mejora, planificado por la GMU hace algunos años, del solar que sirve de aparcamiento en la plaza Del Ejército, así como el adecentamiento del Parque de Blancanieves.**

La Sra. Cañal Rumeu, como representante del grupo Municipal PP expone la propuesta presentada por su grupo, que a continuación se transcribe:

*%El Parque de María Luisa es uno de los parques históricos más conocidos no solo de nuestra ciudad sino de los parques más visitados de nuestro país. Por ello es muy importante la imagen que se da de la ciudad cuando está descuidado, sucio, con destrozos. Esta situación ya se ha denunciado por diferentes colectivos ecologistas, asociaciones de vecinos, de conservación de patrimonio, etc.*

*Pero no sólo es lamentable el estado del Parque, también los accesos al mismo en una zona de prestigio turística internacional, el entorno de otro edificio emblemático de la Plaza de España como es Capitanía.*

*Existe un aparcamiento absolutamente inapropiado dentro de una zona histórica protegida y que visitan al año muchos turistas. En cualquier ciudad europea no se da este solar lleno de suciedad, convertido en aparcamiento sito entre la Avda. de Portugal con Avenida de la Borbolla concretamente en la Plaza del Ejército aparcamiento improvisado lleno de suciedad que ofrece un estado lamentable.*

*En la propia Avenida de la Borbolla se encuentra el Parque de Blancanieves, otro solar en un estado de abandono, con ratas, suciedad y con una necesaria regeneración del mismo.*

*Por lo que el Grupo Popular de la Junta Municipal del Distrito Sur presenta la siguiente propuesta de moción:*


*PRIMERO:-Que se desarrolle en el solar de la Avda. de Portugal con Avda. de la Borbolla el proyecto de mejora ya planificado por la GMU hace algunos años del solar que sirve de aparcamiento en la Plaza del Ejército, para embellecer el entorno histórico-turístico.*

*SEGUNDO - Que se arregle, pode, limpie y adecente el Parque de Blancanieves sito en el mismo entorno.+*

La Sra. Presidenta pregunta si algún miembro de la Junta quiere intervenir y no habiendo intervenciones se pasa a la votación de la propuesta

Se somete a votación la aprobación la propuesta presentada, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 18  
Votos en contra: 0  
Abstenciones: 0

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	HpPfq84+fyY1CsojOWBgkA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/11/2020 13:03:43	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/11/2020 11:28:24	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	22/25	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfq84+fyY1CsojOWBgkA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfq84+fyY1CsojOWBgkA==</a>			

A la vista del resultado de la votación, la Presidencia declara aprobada, por unanimidad la propuesta de acuerdo.

#### **6.4.- Propuesta del Grupo Municipal ADELANTE SEVILLA en defensa de la sanidad pública.**

Toma la palabra la Sra.Copado Barrera portavoz del grupo Adelante Sevilla, y expone la propuesta que se transcribe a continuación:

*Con la llegada de la crisis sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19, se suspendió la atención primaria de manera presencial, dando paso a la atención telefónica. Esto ha provocado el caos en los centros de salud debido a la falta de recursos, en especial, en los centros ubicados en los barrios obreros, como el Polígono Sur.*

*En los dos ambulatorios %nmaculada Vieira+ y %Polígono Sur+ diariamente se da la imposibilidad para contactar con el centro a través del teléfono de contacto o largas colas todas las mañanas en la puerta de los ambulatorios para obtener una cita telefónica, en la que en la mayoría de los casos no se le atenderá el mismo día. Situación que se ha visto aún más agravada con el brote de COVID-19 que se ha producido en esta zona de la ciudad.*

*Muchas de esas personas arrastran dolencias que pueden conllevar a que se agrave su patología, por eso es urgente solicitar a la Junta de Andalucía que dote a estos centros públicos de salud de los medios suficientes para poder atender todas las demandas, y que sean atendidas de manera presencial.*

*Ante la esperada bajada de temperaturas vinculada a la época de gripe y enfermedades respiratorias, es de especial preocupación que se encuentre con un sistema colapsado. Por tanto, es primordial actuar de manera preventiva. Por todo ello y en virtud de lo expuesto, el grupo político v de Adelante Sevilla viene a proponer, para su discusión y aprobación en este Pleno los siguientes ACUERDOS*

*PRIMERO: Hacer llegar a la Consejería de Salud la necesidad de recuperar la atención presencial y reforzar el personal de los centros de salud %nmaculada Vieira+ y %Polígono Sur+ hasta cubrir las necesidades que tiene la población*

*SEGUNDO: Solicitar la transparencia de datos objetivos sobre la realidad del número de contagios por COVID-19 en Polígono Sur, la contratación de un mayor número de rastreadores, y asegurar la atención de las personas confinadas.*

La Sra. García Muñoz afirma que como usuaria del centro de salud está a favor de la propuesta, ya que hay personas que son mayores y no pueden pedir cita por teléfono, y que las personas tienen que ser atendidas presencialmente.

El Sr. del Rio Loira afirma que todo lo que sea aumentar los recursos en Sanidad no puede mas que apoyarse, siendo necesario dotar al Servicio de Salud andaluz de más recursos.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	HpPfQ84+fyYlCsojOWBgkA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/11/2020 13:03:43
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/11/2020 11:28:24
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	23/25
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfQ84+fyYlCsojOWBgkA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfQ84+fyYlCsojOWBgkA==</a>		



El Sr. Dominguez González afirma que el problema es que los teléfonos no los coge nadie.

El Sr. León Roca asevera que entiende la propuesta y que la ve necesaria, si bien su grupo se abstendrá de cualquier propuesta que no sea de competencia municipal, tal como determina el Reglamento Orgánico de la Junta Municipal de Distritos.

El Sr. Ferrero Camacho afirma que su grupo municipal también se abstendrá de cualquier propuesta que no sea de competencia municipal, y como pequeña solución propone que los médicos visiten a los mayores enfermos en sus casas.

El Sr. Algora Jimenez , afirma que se ha creado una alarma social importante acerca del COVID en el Polígono Sur, y ha de ser abordada en esta Junta , ya sea competencia local, autonómica o nacional, porque es la Junta Municipal el canal que tienen las entidades para plantear sus problemas.

EL Sr.Domínguez González afirma que su deber como vecino es plantear los problemas del Barrio, y aunque no sabe quien es el responsable de ello, pero como vecino ha de denunciarlo en la Junta Municipal del Distrito.

La Sra. Cañal Rumeu manifiesta que su grupo municipal , se abstiene debido a que la propuesta no hace referencia a tema de competencia municipal.

El Sr. del Rio Loira manifiesta que los grupos políticos en la medida de posibilidades deben hacer llegar la voz de los ciudadanos.

El Sr.Velasco Sánchez está de acuerdo con lo dicho por el representante de la Peña Bética, aseverando que los colegios si son competencias del Ayuntamiento, y los padres tienen miedo de llevar a niños al colegio por los contagios de COVID, afirmando las malas condiciones en que está el colegio Zurbarán. La Sra. Presidenta le pide que se cione en su intervención a la propuesta de Adelante Sevilla.

El Sr. Alvarez de Toledo afirma que puede entender que las asociaciones quieran presentar todo tipo de propuestas , pero no que los grupos políticos que saben perfectamente que las propuestas solo pueden tratar temas de competencia de distrito defiendan propuestas que tratan de temas que no son competencia municipal , afirmando que las competencias en materia de salud son de la Junta y no del Ayuntamiento.

El Sr. Avila Gallardo afirma que es la segunda vez que ve al grupo de Ciudadanos un poco en guardia, y es la primera vez que en esta Junta Municipal escucha hablar de 40 años de socialismo y de Franco.

Toma la palabra el Sr. Pimentel Siles, afirmando que esta mañana han tenido una reunión de Juntas de Portavoces, relativo a un tema que no tenía incidencia en los temas de la ciudad, y el Secretario ha dejado claro que no cabe en Pleno propuestas que no hicieran referencia a la ciudad, afirmando que se cambió el Reglamento Orgánico del Pleno , para que se debatiesen exclusivamente temas de competencias municipal, porque sino se puede instar a cualquier organismo. Siendo

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/11/2020 13:03:43
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/11/2020 11:28:24
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	24/25
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfq84+fyYlCsojOWBgkA==</a>		





que han llegado sentencias censurando al Pleno del Ayuntamiento por aprobar propuestas que reprobaban a determinados jueces y empresas, ya que esa función no es competencia de un Pleno Municipal.

El Sr. Algora Jimenez afirma que está de acuerdo con los grupos municipales en que no se puede politizar las propuestas, pero las entidades ciudadanas tienen el deber de dar a conocer los problemas de los vecinos del Distrito.

El Consejero ejecutivo de Lipassam afirma que se podría dar otra redacción al punto primero del acuerdo y en vez de instar se podría poner hacer llegar.

La Sra. García Muñoz pregunta que si tiene un problema, que no es de competencia municipal, ¿no puede acudir al distrito para exponerlo?, a lo que a Sra. Presidenta responde que puede acudir al Distrito, pero que en materia de propuestas presentadas a la Junta Municipal hay que estar a lo que determina el Reglamento orgánico de las Juntas Municipales de Distrito.

La Sra. Presidenta pregunta a la portavoz de Adelante Sevilla si quiere hacer el cambio en el punto segundo del acuerdo y añadir centros de salud *%amaculada Vieira+y %Bolígono Sur+* y cambiar instar por hacer llegar, quedando la redacción del acuerdo de la siguiente manera :

*+ Hacer llegar a la Consejería de Salud la necesidad de recuperar la atención presencial y reforzar el personal de los centros de salud %amaculada Vieira+y %Bolígono Sur+ hasta cubrir las necesidades que tiene la población.+*

A lo que la portavoz de Adelante Sevilla responde afirmativamente. Asimismo afirma que se procede a la votación, y que no obstante se hará la consulta al Secretario del Ayuntamiento.


Tras el debate se somete a votación la aprobación la propuesta presentada, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 15  
Votos en contra: 0  
Abstenciones: 3

A la vista del resultado de la votación, la Presidencia declara aprobada, por mayoría la propuesta de acuerdo.

Sin más, la Sra. Presidenta despide a los asistentes y da por finalizada la sesión.

Y siendo las 21: 02 horas se levanta la sesión, de lo cual yo como Secretaria doy fe.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	HpPfQ84+fyYlCsojOWBgkA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/11/2020 13:03:43	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/11/2020 11:28:24	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	25/25	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfQ84+fyYlCsojOWBgkA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HpPfQ84+fyYlCsojOWBgkA==</a>			